pena de la nuestra Merzed y de
treinta Mill Marabedis para la
nuestra Real Camara Vaxo de la
qual Mandamos a qualquier es-
crivano la notifice y de ello de
testimonio. Dada en Granada a
quatro de Maio de Mill settezien-
tos sesentta y quattro Años.

Yo D.n Lorenzo Jph. Terrino
ss.no de Cam.a del Rey nro. S.r La
hize escrivir por su man.do con
Acuerdo de su Pres.te Oidores

Requerim.to y
entrega de esta
R.l Provision

En la villa de Cortina en ocho dias
del mes de Maio de mill Settez.s sesenta y